

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En enero de 1969, el Episcopado presentó al Señor Presidente de la República la siguiente carta, pedía audiencia y fue recibido tres días después por el mismo Presidente. De allí surgió una grave crisis entre la Iglesia y El Estado, crisis que hasta hoy está en vigencia. El motivo inicial fue: la defensa de los presos políticos. Rápida la denuncia profética de la Iglesia y la defensa de los Derechos Humanos se extenderá a muchas otras situaciones de la vida nacional.

1561/69.—

enero 27, 1969.—

Excmo. Señor
Presidente de la República del Paraguay
Gral. de Ejército Don Alfredo STROESSNER
E. S. D.

De mi consideración:

1. En ocasión de la última asamblea de la Conferencia Episcopal Paraguaya, han llegado hasta Nosotros numerosas y angustiosas voces, procedentes de todos los sectores del pueblo cristiano, reclamando nuestra mediación y nuestra intervención moral a propósito de la situación de

los presos políticos, en nombre de la defensa de los derechos humanos.

Nuestra misión de caridad, como Pastores del Pueblo de Dios, nos impide desoir dichos reclamos, y es así como nos llegamos a Vuestra Excelencia solicitando se sirva revisar, a la luz de las exigencias cristianas de justicia y de respeto a la persona humana, la situación de los que, por orden de su Excelencia y bajo la invocación de la Ley de estado de sitio, se hallan reclusos sin proceso alguno en diversos locales policiales, por razones ideológicas o por presuntos delitos de subversión antidemocrática.

2. No escapa a nuestro conocimiento, Señor Presidente, que muchos de ellos están cumpliendo una condena desmesuradamente larga; otros se hallan en delicado estado de salud, por haber intentado formas desesperadas de resistencia pasiva en defensa de su libertad; otros, en fin, guardan reclusión en condiciones francamente inhumanas. Nos preocupa, de modo singular, la suerte de cierto número de mujeres que bajo acusaciones similares, se hallan detenidas en locales policiales no habilitados para el efecto.

3. Los Obispos del Paraguay no prejuzgamos la culpabilidad o la inocencia de los detenidos en cuestión, entre otras razones porque carecemos de toda jurisdicción para el efecto. Sólo reclamamos, en nombre de los imperativos de la civilización cristiana, que se les dé oportunidad de defenderse ante los tribunales de la República o, en su defecto, de abandonar voluntariamente el país.

Por otra parte, Señor Presidente, entendemos que la República dispone de un instrumento legal destinado precisamente a reprimir delitos como los imputados a los detenidos políticos: la Ley N° 294, de Defensa de la Democracia, que, según lo tenemos entendido, aún no ha sido derogada.

4. Esta nuestra presentación, Señor Presidente, se encuadra en el espíritu de los recientes llamados del Papa Paulo VI a todos los hombres de buena voluntad en favor de la vigencia de los derechos humanos, con ocasión del

20º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Confiando en la benévola acogida de esta nuestra solicitud, dictada exclusivamente por nuestra solicitud pastoral y las exigencias de nuestra conciencia cristiana, los Obispos del Paraguay deseamos al Excelentísimo Señor Presidente de la República, los mejores éxitos en sus gestiones de gobierno para bien de toda la República y felicidad de nuestro Pueblo.

Aníbal MENA PORTA
Arzobispo de Asunción
Presidente de la CEP

COMUNICADO DE PRENSA DE LA CEP

A las 10.00 horas los miembros de la Conferencia Episcopal Paraguaya se hicieron presentes en el Palacio de Gobierno para ser recibidos en audiencia por el Jefe de Estado.

La audiencia fue solicitada para volver a afirmarse en los términos de la nota presentada por el Señor Arzobispo de Asunción, Presidente de la CEP en fecha 27 de enero de 1969, en el sentido de someter a juicio a los presos que se encuentran reclusos, sin proceso alguno, en diversos locales policiales. Y lo hacen por caridad pastoral y en defensa de la dignidad de la persona humana.

Igualmente expusieron al Jefe de Estado la necesidad de encontrar un medio de comunicación de alto nivel que asegure un diálogo responsable entre los dignatarios de la Iglesia y del Estado.

Los Obispos departieron con el Jefe de Estado por espacio de una hora.

Asunción, 10 de febrero de 1969

Angel N. Acha Duarte
Secretario General